



Buenos Aires, 23 de septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 944 /2013

VISTO:

La Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Gustavo Fabián Puente fue designado como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20.

Que posteriormente se le otorgó un pase en comisión a la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Gustavo Fabián Puente, LP 4982, para desempeñarse como Escribiente en la Dirección General de Factor Humano.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 944 /2013

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Infraestructura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires